0

Esta Presidencia ha tenido a blen conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 12 del citado mes de septiembre:

Estadistico Facultativo. Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas a don José Ros Jimeno

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil con sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a don Alejandro de Colomina Mato.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas pesetas, a don Andrés Garcia Obensa.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadis-

ORDEN de 21 de septiembre de 1951 por la que se resuelve el concurso de destinos convocado entre funcio-narios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber.

Exemos, a Ilmos. Sres.: Visto el concurso de destinos convocado por Orden de 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo siguiente) para cubrir, entre otras, plazas vacantes entre los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber;

Vistas las papeletas de solicitud de destino recibidas den-tro del plazo reglementario,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero. Resolver dicho concurso, de conformidad con las normas de su convocatoria, adjudicando los siguientes destinos:

Interpretes Auxiliares Mayorcs Superiores

Don Lorenzo Martinez Belén, al Gobierno General de los Territorios de Soberania. Melilla Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores (Subsecretaria, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de Africa).

Intérpretes Auxiliares Mayores de Primera

Don Juan Gómez Jaén, a la Presidencia del Gobierno, Alto Estado Mayor. Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Don Francisco Vizcaíno Gómez, al Ministerio de Asuntos Exteriores (Subsecretaria, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de Africa). Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en la Jefatura dei Ejército en el Norte de Africa, Ceuta.

Don Antonio Maldonado Sánchez, al Ministerio de Asuntos

Exteriores (Subsecretaria, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de Africa). Por elección.

Intérpretes Auxiliares Mayores de Segunda

Don Joaquin Mateo López, al Ministerio de Asuntos Exteriores (Subsecretaria, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de Africa). Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Don Mohamed Ben Abderrahaman Yacobi, a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, Madrid. Por elec-

Don Antonio de Cara Soler, a la Jefatura del Ejército del Norte de Africa Ceuta. Por antigüedad.

Don Ginés Peregrin Peregrin, al Gobierno General de Ifni. Forzoso.

Don Francisco Rodríguez Requena, a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, Madrid. Por elección.

Don Juan José Garcia Ramírez, al Gobierno General del Sahara. Voluntario, por lo que deberá causar baja en su sotual destino en el Gobierno General de Ifni.

Interpretes Auxiliares Mayores de Tercera . .

Don José Miras Rodríguez, al Gobierno. General de los Territorios de Soberania. Ceuta. Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Gobierno General del Sahara.

Don Cipriano Garratón Sedofeito, al Gobierno General de los Territorios de Soberania. Ceuta. Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Goblerno General dei Sahara.

Segundo. Aquellos funcienarios que hayan obtenido plaza en virtud del presente concurso en la misma población donde actualmente se encuentren se incorporarun a su nuevo destino en un piazo de veinticuatro horas, contado a partir de la fecha en que obtengan la baja en el Centro o dependencia donde actualmente vengan prestando servicio.

Tercero. Los que hayan de tomar posesión en destinos radicados en poblaciones diferentes a las que hoy se encuentran dispondrán de un plazo de un mes para incorporarse a su nigevo destino, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que obtengan la baja en el Centro o dependencia donde actualmente vengan prestando servicio.

Cuarto. Los Centros o dependencias donde actualmente vengan prestando servicio los funcionarios afectados por la presente Orden deberán conceder a aquéllos la baja correspondiente dentro del plazo máximo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la misma en el "Boietín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. muchos años. Madrid, 21 de septiembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de

Exemos, Sres, Ministros e Ilmo, Sres, Directores generales, Co bernadores generales y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.—Sres. ...

> RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografia y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoria de don Rafael Ristori Montojo.

Ascensos de escala

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinaries acumulables al mismo, don Fernando Mora Mármol.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joa-

quin Cubas Frontera.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Gil Banegas.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Vinuesa Eslava.

La antiquedad de los anteriores ascensos se entenderá con-

ferida con fecha 16 del corriente mes de septiembre.

A Topografo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Miguel López Heredia, con antigüedad de 8 del corriente mes de septiembre.

Ascensos en comisión

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo. don Antonio Fernández de Córdoba Hernarz con untigüedad de 16 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1961.-El Director general, Vicente Puval.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadistica por la que se lleva a efecto co-rrida de escala en el Cuerpo de Estadisticos Facultativos por jubilación de don Alberto Maroto Miro.

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo. Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 11 de septiembre del presente año de don Alberto Maroto Miró, y efectuados los ascensos de don José Ros Jimeno, don Alejandro de Colomina Mato y don Andrés Garcia Obensa por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de septiembre actual, procede completar la correspondiente corrida de escala, y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 12 de septiembre del año en curso:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de treinta y una mii seiscientas ochenta pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Indalecio Corugede Fernández.

Estadistico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sucido anual de veintiocho mil ochocientas pesetas más dos pagaz extraordinarias acumulables al mismo, a don Alejandro Herranz Yuste,

En la vacante causada por ascenso del anterior se propone el reingreso que ha solicitado oportunamente, y se promueve a Estadistico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de veintisiete mil pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Vicente López Lozano, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria y que ha presentado certificación negativa del Registro General de Penados y Rebeldes y declaración purada de no haber sido procesado por causa alguna, así como de las sanciones en que pudiera haber incurrido en el servicio de otro Cuerpo. La antigüedad de este funcionario se referirá a la recha del día en que se posesione de su destino, quedando asi cerrada la presente corrida de escala

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, Luis

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales de esta Dirección General. .

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia don Rafael Plasencia Mar-

Accediendo a lo solicitado por don Rafael Plasencia Martinez Oficial de 5.º categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia perteneciente a la rama de Juzgados, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Albacete, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones, organicas vigentes, esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expre-, sado cargo, por tiempo no menor de un año.

Lo digo a V S para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años..

Madrid, 21 de septiembre de 1961.-El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se promueve a las categorias que se indicun a los Oficiales de la Administración de Justicia que se rela-

De conformidad con lo prevenido en la Léy de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956, Esta Dirección General acuerda promover a las categorias que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Manuel Tourino Blanco, a los Oficiales de la Administración de Justica, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

A Oficial de segunda categoria, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Francisco Arce Zamorano, Oficiai de tercera categoria, con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

A Oficial de tercera categoria, con el haber anual de 23.280 pesetas a don Antonio Jiménez Redondo, Oficial de cuarta categoria, con destino en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

A Oficial de cuarta categoria, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Benigno Enrique Soria Blazquez, Oficial de quinta categoria, con destino en el Juzgado de Instrucción de Penaranda de Bracamonte.

Todas estas promociones se entenderán retrotraidas a todos los efectos al dia 27 de agosto del corriente año

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muches años.

Madrid. 22 de septiembre de 1961.-El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección-segunda de esta Dirección General,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorias que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se relucionan,

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorias que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Manuel Ferrandiz Monrabal, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que a continuación se relacionan:

A Oficial de primera categoria, con el haber anual de 29.880 pesétas, a don Manuel Cardenas Pérez, Oficial de segunda categoria con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

A Oficial de segunda categoria, con el haber anual de 26.640 pesetas, a doña Isabel de Asteinza Barbier, Oficial de tercera categoría, con destino en el Tribunal Supremo.

A Oficial de tercera categoria, con el haber anual de 23.280 . pesetas, a don Manuel de Vicente Hernández, Oficial de cuarta

categoria, con destino en el Tribunal Supremo.

A Oficial de cuarta categoria, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Emiliano Roma Lara, Oficial de quinta catego-ria, con destino en la Audiencia Territorial de Burgos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dics guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, VI cente González,

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Administrativo de . los Tribunales don Pablo Magro Fernández.

Accediendo a lo solicitado por don Pablo Magro Fernández, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones organicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no menor de un año.